

Pequeñas iniciativas que alimentan la esperanza

Edbertha Marina Leiva Pacheco

Administrativa en Cáritas Diocesana de Barcelona

¿Te imaginas que después de llegar a un país extranjero, y pasar tres años en situación administrativa irregular alguien te ofrece el contrato de trabajo que necesitas para regularizar tu situación administrativa? ¿Te imaginas que ese alguien es Cáritas y te incorporas como compañera de trabajo en una de sus oficinas? Esta es la historia de Edbertha, nuestra compañera:

Hoy quiero compartir con ustedes mi historia, puede que se identifiquen con ella al leerla y espero que sirva para que otros tengan fe en que su situación puede cambiar. Y empezaré por decirles cómo se inició todo.

Mi esposo y yo tomamos la decisión de salir de Honduras en busca de un mejor futuro, como todo el mundo desea, aunque nuestra situación no era como la de muchos, porque nosotros teníamos trabajo, casa y coche. La gente nos decía que no había necesidad de hacer un cambio tan drástico, pero los índices de criminalidad aumentaban cada día en nuestro país con un dato diario de 25 muertes por día en la ciudad donde vivíamos. En julio de 2012 nos tomamos unas vacaciones en Barcelona, primero para que mi madre conociera a su primer nieto y al mismo tiempo poder conocer todo lo bueno de esta hermosa ciudad.

Tres años después, en julio de 2015, llegamos mi hijo, mi esposo y yo como turistas con la meta de poder regularizarnos, tener un trabajo y una vida digna. Mi madre ya nos había informado que de nuestra profesión no podríamos trabajar (en nuestro país fuimos profesores de inglés por más de 10 años), y aun así teníamos clara nuestra decisión de mudarnos a Barcelona, porque sabíamos que

en algún momento nuestra situación cambiaría a mejor. Mi madre nos recibió al llegar a Barcelona y a finales de 2015 le detectaron a ella un cáncer de mama, por lo que tomé la responsabilidad de cuidarla, acompañándola a todas las citas médicas y a recibir las quimioterapias durante 2016. Fue un tiempo aún más complicado, ya que la única con permiso de trabajo era ella. Mientras tanto, tuvimos que hacer los trabajos que muchos realizan sin autorización de trabajo, como limpiar casas, cuidar niños, y, en el caso de mi esposo y mi hermano menor, ser ayudantes de paleta. **Al encontrarnos en situación administrativa irregular, a veces teníamos trabajo y otras muchas no teníamos nada.** Fue muy difícil después de estar acostumbrados a tener un trabajo estable y a trabajar en un escritorio en nuestro país. **Realmente sientes por momentos que no lo lograrás,** y aunque no lo digas, es muy duro porque sí que lo piensas, pero en nuestro caso no nos podíamos dar por vencidos ya que nuestro hijo de 4 años (en aquel momento) contaba con nosotros.

A finales de 2018 mi asistente social del ayuntamiento me entregó, como otras veces, una lista con lugares donde podía asistir para que me orientaran en la búsqueda de empleo, aunque ya lo habíamos probado y nada. Pero ese día volví a repasar las hojas que me entregó y vi el nombre de Cáritas en uno de los lugares que llamó mi atención. Llamé y fui al lugar indicado. Allí había muchas personas, y, para mi asombro, era una parroquia. Recuerdo con claridad que lo primero que nos preguntaron fue, ¿quiénes buscaban trabajo? - en efecto, todos levantamos la mano. Y la segunda pregunta fue: ¿quién tiene autorización de trabajo? - a lo cual ninguno la levantó. Luego tomaron nuestros datos y entramos en un proceso de entrevistas para evaluar nuestra situación hasta que nos asignaron una tutora y entramos en un proyecto de Cáritas llamado *Espacio abierto*, donde nos daban formación y herramientas para ayudarnos a encontrar trabajo. En febrero de 2019, un mes después de conocer a nuestra tutora y ella a nosotros, nos preguntó si estaríamos interesados en trabajar en el área administrativa y, claro, mi esposo y yo sin dudarle dijimos que sí. Ella nos comentó que de 100 personas solamente 8 contábamos con los requisitos ya que en mayo nos entregaban nuestro diploma de arraigo que era lo que nos faltaba. El 31 de mayo de ese mismo año **recibimos la llamada de la abogada de Cáritas informándonos del inicio de un proceso para poder regularizarnos. Lloré...**

La emoción era tanta... ¡al fin lo habíamos alcanzado! Aunque no teníamos nada claro, sabíamos que nuestra meta estaba cerca de hacerse visible. Pasaron los meses en los cuales tuvimos que presentar muchos documentos para ser parte de la subvención ACOL, nos evaluaron y **fuimos aprobados para acceder a un puesto de trabajo como auxiliares administrativos en Cáritas, lo que permitió regularizar nuestra situación administrativa**. En febrero de 2020, llamaron primero a mi esposo Kevin para iniciar en el puesto de trabajo y luego me llamaron a mí, ¡eso fue lo más!!! Nuestras oraciones habían sido contestadas.

Nuestras vidas cambiaron completamente desde que logramos un trabajo digno y una situación administrativa regular. Todo lo que inicialmente nos habíamos determinado a alcanzar se hacía real. Durante el mes de febrero comenzamos a conocer a nuestros compañeros de Cáritas, nuestras asignaciones diarias y a recibir el apoyo de todos: fue tan hermoso sentirme recibida después de pasar por tanto...

Y para sorpresa de todos, encontrarnos con un año tan atípico, que solo nos permitió trabajar hasta el 13 de marzo presencialmente en la oficina. Como todos saben, a causa del COVID 19, se desata una pandemia mundial la cual nos confinaría en casa desde el 15 de marzo al 21 de junio, tiempo durante el cual nos hizo aprender a trabajar a distancia de mis compañeros y a la vez cerca por videollamadas diarias, asimilando un trabajo de manera independiente desde la mesa del comedor de mi casa y haciéndome aún más fuerte, tratando de dar todo lo mejor de mí para hacerlo lo mejor posible. Al igual que mis compañeros ha sido un gran reto el hecho de tener a mi hijo en casa y tener que compaginar todo en un mismo sitio (cumplir con mi trabajo, ser maestra y madre). Evaluábamos diariamente la demanda de trabajo que nos llegaba, la cual era mucha según avanzaba la pandemia, nos ayudamos y colaboramos entre los compañeros para poder salir adelante entre todos. Las palabras de aliento en momentos difíciles me hicieron sentir parte de la familia de Cáritas. Creo que todo lo vivido durante el año 2020 me ha enseñado tantas cosas: me hizo crecer en una nueva área de trabajo, a tener las puertas abiertas a una vida llena de nuevas oportunidades y a ver que el futuro es aún mejor, sabiendo que no estamos solos y que siempre hay esperanza, y que *el Señor nos muestra su favor y nos da paz...* (n. 6:26)

Me llevo todos los buenos momentos; me llevo las experiencias gratificantes; me llevo conmigo las dificultades de las cuales pudimos salir juntos adelante y cambiar el rumbo; me llevo el apoyo de una gran familia que siempre estará en mi corazón y en mis oraciones; me llevo el ángel que Dios puso en mi vida que siempre será la familia de Cáritas Diocesana de Barcelona.

La subvención ACOL es una iniciativa nacida de la Secretaría de Migración de la Generalitat de Catalunya y del Servicio público de empleo de Catalunya, donde se subvenciona a entidades y fundaciones la contratación durante un año de personas en situación administrativa irregular con el objetivo de regularizar su situación mediante la figura del arraigo social con contrato. Está cofinanciada en un 50% por el Fondo Social Europeo.

La subvención ACOL es, pues, una iniciativa pionera, a la vez que tímida. Pionera porque hasta el momento no hay más administraciones que se hayan propuesto ayudar a las personas a regularizar su situación administrativa subvencionando un puesto de trabajo (no estructural) durante un año. Tímida, porque es aún muy incipiente y con aspectos a mejorar, como, por ejemplo, que se pueda extender a empresas de inserción, cooperativas, etc. para ampliar los perfiles en los puestos de trabajo más allá de los administrativos. Además, no deja de ser un parche que no esconde que la causa principal generadora de desajustes y dificultades sigue siendo una ley de extranjería obsoleta y deshumanizadora. Sin embargo, gracias a esta subvención se han podido regularizar 86

personas en 2018, 120 en 2019 y se han convocado 195 plazas en 2020. Es un ejemplo real donde se pueden alinear los objetivos de Cáritas con los de la Administración pública y donde poder incidir para que crezcan y se repliquen iniciativas de este tipo. Iniciativas pequeñas, que provocan cambios grandes en la vida de las personas y alimentan la esperanza. Atrevámonos a seguir soñando la sociedad que queremos y a provocar cambios hacia esa dirección.[1]

[1] En referencia a la cita del papa Francisco: *Este es el momento para soñar en grande, para repensar nuestras prioridades -lo que valoramos, lo que queremos, lo que buscamos- y para comprometernos en lo pequeño y actuar en función de lo que hemos soñado. (...) Atrevámonos a soñar.* Papa Francisco. (2020). *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor.* Barcelona: Plaza y Janés.